



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

**7284**

*Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 05/2020 de suplementos de crédito con cargo al remanente de tesorería*

La Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 05/2020 de suplementos de crédito con cargo al remanente de tesorería.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOIB.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta ELM [<http://palmanyola.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo

Palmanyola, 7 de agosto de 2020

**El alcalde**

Arnaldo Francisco Llinàs Quintana

